



RESOLUCION N° 1343



*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, - 5 AGO. 1997 ✓

VISTO el expediente N°1-665/96 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, por el cual la citada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN ECONOMIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL - MENCION EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente

*P.W. M. S. G.*



Ministerio de Cultura y Educación

validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN ECONOMIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL - MENCION EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS SESENTA Y TRES (1.263) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*W  
Pd  
M  
Ses.*

*Q*

RESOLUCION RECIBE  
RECIBIDA

RESOLUCION N° 1343



*Ministerio de Cultura y Educación*

*A NEXO*

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA*

*GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN ECONOMIA Y DESARROLLO  
INDUSTRIAL - MENCION EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA*

*PLAN DE ESTUDIOS*

COD.	CICLOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<b>FUNDAMENTOS TEORICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los Procesos Industriales</li> <li>- Teoría de la Organización Industrial</li> <li>- Comercio Internacional</li> <li>- Transición Industrial Actual</li> </ul>	182
II	<b>ECONOMIA INDUSTRIAL APlicada</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de Empresas Industriales</li> <li>- Pequeñas y Medianas Empresas</li> <li>- Integración Económica y Mercosur</li> <li>- Gestión Tecnológica Pyme</li> <li>- Gestión Estratégica</li> <li>- Gestión Empresaria Pyme</li> <li>- Instrumentos de Política Industrial y Pyme</li> <li>- Estrategias de Competitividad</li> </ul>	321
III	<b>SEMINARIOS Y TRABAJO DE CAMPO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Estadístico I</li> <li>- Análisis Estadístico II</li> <li>- Seminarios Obligatorios: Identificación y Priorización de Problemas de la Firma Escenarios Estratégicos Gestión Institucional</li> <li>- Seminario Optativo I</li> <li>- Seminario Optativo II</li> <li>- Seminario Optativo III</li> <li>- Trabajo de Campo</li> </ul>	236

*OTROS REQUISITOS:*

*Tesis y Tutoría: 524 horas*

*CARGA HORARIA TOTAL: 1.263 horas*

*W  
My  
W/C/*